REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RINCÓN DEL MAR
NÚCLEO EDUCATIVO No. 15
DANE: 270713000547 NIT: 823001659-3

INVITACIÓN PÚBLICA 006
24 DE AGOSTO DE 2026

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento del plan anual de adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa el Rincón del Mar, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante la modalidad de selección régimen especial; contratación inferior a 20 smlmv (ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y manual de contratación de la institución educativa.

OBJETO: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RINCÓN DEL MAR, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PINTURA DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE CANALETAS, ADECUACIÓN DE ESPACIOS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, INSTALACIÓN DE CUBIERTAS, CERCHAS METÁLICAS, PAÑETE, PLANTILLAS, CERÁMICA, VENTANAS Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR ADECUADAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS."

Según los siguientes ítems:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION
14	**UNID**	LIMPIEZA PROFUNDA DE TECHO AULAS ESCOLARES
14	**UNID**	PINTADA DE TECHO DE AULAS ESCOLARES
1	**GLOBAL**	LIMPIEZA PROFUNDA DE BAÑO - AL FONDO DEL COMEDOR
1	GLOBAL	RETIRADA DE MURCIELAGOS
1	**GLOBAL**	COMPRA DE PRODUCTOS Y FUMIGACION PROFUNDA DE BAÑO
1	**GLOBAL**	MANO DE OBRA PINTURA BAÑO - AL FONDO DEL COMEDOR
1	GLOBAL	MANO DE OBRA PINTURA SALON NUEVO
2	**UNID**	MANTENIMIENTO DE CANALETA
1	GLOBAL	DEMOLICION DE PLATAFORMA TANQUE ELEVADO
1	GLOBAL	MATERIALES PARA INSTALACION DE TABLEROS
2	UNID	INSTALACION DE TABLEROS
2	UNID	INSTALACION DE TABLAS Y PIE DE AMIGOS
8	UNID	TABLAS
100	M	METROS DE MANGUERA
30	UNID	GALONES DE PINTURA TIPO ESMALTE BLANCA
5	UNID	GALONES DE TINNER
30	UNID	PLIEGOS DE LIJA No. 8
2,5	UNID	CUÑETES DE PINTURA BLANCA TIPO 1
5	UNID	RODILOS DE FELPA
132	**M**	DE PAÑETE
120	**M**	DE PLANTILLA DE 8 CM
42,6	M	DE CUBIERTA Y ERCHAS METALICAS DE 8M X 20 CM
60	**M**	DE POSTURA DE CERAMICA
5	UNID	CERCHA METALICA DE 8 M X 20 CM
1	**UNID**	POSTURA DE VENTANA DE 2.50M X 1,50M
1	UNID	POSTURA DE VENTANA DE 2.80 M X 1,50
1	UNID	TRANSPORTE

PRESUPUESTO OFICIAL: el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (28.546.700).

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en dos pagos iguales, un primer pago a la hora de formalizar el contrato con la debida presentación de la póliza de cumplimiento y pago de las estampillas departamentales, y el saldo a la entrega y a plena satisfacción del servicio solicitado por parte del rector o persona en cargada. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de quince (15) días contados a partir del perfeccionamiento.

EXIGENCIA DE GARANTIA: El contratista se compromete a constituir a favor de la Institución Educativa una garantía única otorgada a través de una compañía de seguros aprobada por la superintendencia bancaria que ampare los siguientes riesgos: 1) Cumplimiento: su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo garantizado y cuatro meses más. 2) Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo para la ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan anual de adquisición de la entidad, para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la institución.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD FECHA Y HORA LUGAR: Publicación aviso invitación pública 006 de 24 de agosto de 2026 8 am. Cartelera institucional. Plazo final para entrega de las propuestas 26 de agosto de 2026 – 10:00 am. Correo electrónico: contratacion.ierincon@gmail.com y/o oficina rectoría. Corregimiento el Rincón del Mar municipio de San Onofre - Sucre.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado **anexo 1 propuesta económica,** en la cual deberá describirse el valor unitario y el IVA (en porcentaje y valor por cada elemento) y el valor total, así mismo señalar si pertenece al régimen común o simplificado, y si a ello hubiere lugar. Los posibles oferentes deberán enviar las propuestas económicas y los requisitos habitantes por medio de correo electrónico al correo de la institución educativa (contratacion.ierincon@gmail.com) o hacerlos llegar a la rectoría de la institución educativa con los documentos en orden:

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Carta de presentación.
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa.

- Deberá expresar en la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar según la ley, además, que no ha tenido sanciones por declaratoria de incumplimiento o caducidad administrativa del contrato según sea el caso.

REQUISITOS HABILITANTES:

- Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de no sanciones o incumplimiento
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses
- Certificado de pago de seguridad social

CRITERIOS DE EVALUACIÒN: Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta; así; se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. Se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 10 del Decreto 2474 de 2008.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.

En caso de que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se hará la declaratoria de deserto y se repetirá el proceso de selección.

ENRIQUE OCHOA RIOS
Rector